

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Expediente: CONTR_2026_102307

TÍTULO: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y ROPA DE TRABAJO ESPECIAL PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO A LA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTES ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE GRANADA”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **RESUELVO** convocar la licitación para el suministro detallado a continuación:

1. Entidad adjudicadora: Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada:

- a) Dirección: C/ Joaquína Eguaras, núm. 2, Edif. 2, planta 4ª. - Granada, Andalucía, España, CP 18013.
- b) Correo electrónico de contacto: contratacion.dtgr.cfatv@juntadeandalucia.es

2. Expediente: CONTR_2026_102307

3. Título: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y ROPA DE TRABAJO ESPECIAL PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO A LA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTES ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE GRANADA.

4. Objeto del contrato:

El objeto del presente contrato es el suministro de equipos de protección especial (EPIs) y ropa de trabajo especial de las personas empleadas públicas del Servicio de Carreteras, de los Laboratorios de Control de Calidad y del Servicio de Transportes de esta Delegación, en cumplimiento de cuanto previsto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (arts. 15.1.h, 17.2, 29.2.2º y 41), en el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual y de la obligación prevista en el artículo 56 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, actualmente en vigor, y en el Acuerdo adoptado por la Comisión de Interpretación y Vigencia del II Convenio Colectivo de Trabajo para el personal laboral de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el 18 de mayo de 1989 en BOJA nº 45, de 9 de junio de 1989, y que siguen vigentes en el actual VI Convenio Colectivo.

5. División en lotes: No

6. Lugar de ejecución: Granada (código NUTS: ES614)

7. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a contar desde la fecha que se establezca en el documentos de formalización del contrato.



ANTONIO AYLLON MORENO		25/05/2026 09:41:51	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwJifibHnadB0gM2O0zoUQt83Z1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



8. Tramitación Ordinaria

9. Procedimiento de adjudicación: Abierto con pluralidad de criterios, conforme a los artículos 131.2 y 156 ss. de la LCSP.

10. Sujeto a regulación armonizada: No

11. Presupuesto de licitación:

Importe total (IVA excluido): 57.474,00 €
Importe del IVA: 12.069,54 €
Importe total (IVA incluido): 69.543,54€

12. Valor estimado del contrato: 57.474,00 € (IVA excluido)

13. Garantías:

- a) Provisional: no se requiere
- b) Definitiva: 5 % del presupuesto base de licitación, excluido el IVA (107.3 LCSP)

14. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Secretaria General Provincial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada.
- b) Correo electrónico: contratacion.dtgr.cfatv@juntadeandalucia.es
- c) Toda la documentación necesaria para la presentación de la oferta estará disponible por medios electrónicos en el Perfil de Contratante de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada desde la publicación de esta convocatoria en dicho perfil.

15. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: la especificada en el Perfil de Contratante y en el anuncio publicado en el Portal de Licitación Electrónica (SIREC) de la Junta de Andalucía.
- Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación: presentación telemática a través del Portal de Licitación Electrónica (SIREC) de la Junta de Andalucía, en la web [SIREC- Portal de Licitación Electrónica \(junta-andalucia.es\)](https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/)

16. Presentación de muestras: Los licitadores aportaran muestras de todos y cada uno de los artículos que integran el suministro, en los términos detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el bulto o bultos que contengan las muestras deberá constar los datos identificativos de la persona licitadora y la leyenda: “contienen las muestras para participar en la licitación electrónica del contrato número CONTR_2026_102307”. En el registro obtendrá una certificación de la entrega.

ANTONIO AYLLON MORENO		25/05/2026 09:41:51	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwJifibHnadB0gM2O0zoUQt83Z1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Lugar: Las muestras se presentaran, antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el registro de entrada de documentos de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada, sito en Avenida Joaquina Eguaras núm. 2, Edificio 1, Cuerpo A, bajo, 18013, Granada.

NOTA: a efectos de presentación de muestras téngase en cuenta que el horario del registro de entrada de documentos de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada es de Lunes a Viernes, de 9:00 a 14:00 horas, cerrado festivos. Cita previa: [Cita Previa - Información y ayuda en el trámite - Junta de Andalucía \(juntadeandalucia.es\)](#)

17. Apertura de ofertas: En el día y hora señalados en el perfil de contratante del órgano de contratación, se reunirá la Mesa de Contratación para la apertura de los sobres electrónicos.

Granada, a fecha de la firma digital

LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA,

P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021

(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA,

Antonio Ayllón Moreno

ANTONIO AYLLON MORENO		25/05/2026 09:41:51	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwJifibHnadB0gM2O0zoUQt83Z1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	